

## **INTERVENCIÓN DE CLAUSURA. SR. D. ANTONIO FERNÁNDEZ. CONSEJERO DE EMPLEO. JUNTA DE ANDALUCÍA**

Agradezco al Consejo Económico y Social de Andalucía, en la persona de su presidente don Joaquín Galán, la iniciativa por su organización de estas Jornadas y su deferencia por invitarme a asistir este acto de clausura.



Jornadas estas cuya oportunidad no es discutible porque el análisis del impacto de los distintos aspectos de la globalización mantendrá su actualidad durante varios decenios más, ya que, como ha ocurrido en las grandes revoluciones, pasarán nuestras generaciones sin que hayan alcanzado a comprender enteramente la trascendencia de los cambios de los que fueron actores y protagonistas.

Por globalización ha de entenderse hoy algo más que el proceso por el que los mercados y la producción de diversos países se hallan cada vez más interrelacionados debido al dinamismo del comercio de bienes y servicios y al movimiento de capitales y tecnologías. Se trata de un concepto que se ha cargado de emotividad y que cada vez se ha tornado más omnicomprensivo más allá de lo económico, incluyendo la cultura, los derechos humanos y la comunicación.

Se trata sin duda de un fenómeno de interdependencia creciente entre las sociedades, que plantea nuevos retos de gestión y gobierno de las sociedades desde una nueva problemática.

Como afirma el Informe **“Vecinos en un único mundo”**, de la “Comisión para un ordenamiento político mundial”, **“ nunca se había producido un cambio tan drástico, a una escala tan global y tan claramente perceptible en todo el mundo”**.

Pero un cambio cuya valoración resulta ambigua, de naturaleza ambivalente, que es percibido por unos como una gran esperanza, pero por otros como una gran amenaza y una enorme pesadilla, no sólo para sus economías, sino también a sus culturas y sus modos de vida.

Para muchos la globalización es una fiesta; para otros muchos también, la globalización es percibida como un proceso de despersonalización y desarraigo, al que hay que oponerse como si se tratara de un enemigo responsable de todos los males del mundo.

Y más aún , como ha escrito Ludolfo Paramio, se ha generado una malestar y una desconfianza, en muchos lugares del planeta, en el sistema democrático ante las limitaciones de los gobiernos para resolver los problemas sociales ante la incontrolada movilidad de los capitales que exigen confianza en los mercados.

Estas visiones opuestas de percibir el fenómeno, no hace sino confirmar la ambivalencia del fenómeno. Para algunos, la globalización es el resultado de una vasta conjura de las tesis neoliberales de americanos, japoneses y otros poderes oscuros, dirigida a la desregulación de la actividad económica; la privatización de toda empresa susceptible de ser explotada por capital privado; el debilitamiento de las organizaciones sindicales en tanto obstaculice los cambios estructurales para la internacionalización de los mercados; el desmantelamiento del Estado-nación y su sustitución de un Estado mínimo; la creación de un Estado Global Único, etc.

Otros, en cambio, no ven en la globalización sino el resultado inevitable del desarrollo tecnológico-económico de la modernidad europea y occidental.

La globalización es en todo caso –no cabe dudarlo- un fenómeno complejo y una revolución ambivalente, que nos mantiene sumidos en la perplejidad. La globalización ha generado posibilidades totalmente nuevas, tanto en los países desarrollados como en los países pobres; todo se ha vuelto más rápido y barato y muchos bienes se han puesto al alcance de enormes masas de personas.

Se han propiciado sociedades y economías abiertas, así como una mayor libertad para el intercambio de bienes, ideas y conocimientos. La innovación, la creatividad y la iniciativa empresarial han proliferado en muchas regiones del mundo. Y, como afirma el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión

Social de la Globalización, *“en Asia Occidental, el crecimiento ha permitido sacar de la pobreza a más de 200 millones de personas en tan solo diez años. La mejora de las comunicaciones ha propiciado la sensibilización respecto de los derechos y de las identidades y ha permitido a las corrientes sociales movilizar a la opinión y reforzar la rendición de cuentas democrática. Como resultado de ello, comienza a configurarse una verdadera conciencia global, atenta a las desigualdades ligadas a la pobreza, la discriminación por razón de sexo, el trabajo infantil y la degradación medioambiental, donde quiera que se produzcan”*.

Ambivalencia provocada también por al extremosidad de los informes de los expertos, que oscilan entre quienes sostienen que en el primer cuarto del presente siglo dos o tres mil millones de personas pueden salir de la pobreza y alcanzar un nivel de clase media, hasta quienes en el extremo opuesto sustentan que difícilmente este proceso puede mejorar de un modo sustancial el destino de grandes masas de la humanidad.

Pero, desde la perspectiva de aquí y de ahora, les disguste a unos o les plazca a otros, la globalización parece en cualquier caso un proceso del todo irreversible. El fenómeno globalizador no parece evitable ni deseable que se intente evitar.

La reflexión sobre la globalización no pasa hoy por su evitación, sino sobre las posibilidades reales de someterla a control y hacerla gobernable.

Ningún país puede situarse hoy allende de la globalización. Su intento sería baldío y del todo inútil. En esta hora del mundo, como hacemos en estas jornadas, no procede sino analizar con todo rigor las consecuencias de su impacto y someterla a control. La gran cuestión radica como en cómo organizar un orden internacional justo, mediante una política global, introduciendo principios y valores en el proceso globalizador.

Y en esta preocupación por hacer gobernable la globalización, el aspecto nuclear se centra precisamente en el objeto de estas jornadas, en los aspectos sociales impactados por la globalización. Aspectos sociales que, del mismo modo que el impacto económico, resultan también ambivalentes e inciertos.

Desde la perspectiva del crecimiento económico, el crecimiento ha sido desigual y de irregular distribución. Desde 1990 el crecimiento del PIB global ha sido más lento, y no se han confirmado las predicciones optimistas sobre el crecimiento esperado. Desde 1985 a 2000, la renta per capita sólo creció más de un 3% en 16 países en desarrollo, en tanto que crecieron por debajo del 2% en 55 y en otros 23 experimentaron un crecimiento negativo.

Desde la perspectiva, los datos también son inciertos.

Por una parte, en el decenio 1990-2000, el número de personas que viven en la pobreza absoluta ha disminuido desde 1.237 millones a 1.100, aunque estos datos se encuentren especialmente afectado por el cómputo de las sociedades china e

india. Sin embargo, en otros lugares, como Africa Subsahariana, Europa o Asia Central la pobreza ha crecido considerablemente.

De otra parte, el impacto sobre el desempleo también arroja datos ambigüos: en la última década del 2000, el desempleo alcanzaba a 188 millones de personas, con una incidencia regional diversa tanto en el países industrializados como en los no desarrollados; y en los que también resulta difícil discernir los resultados propios del impacto de la globalización de los que son fruto de los resultantes de sus propias crisis internas o regionales.

Pero en todo caso sí puede existir acuerdo en que más allá de los datos económicos, la globalización ha impactado muy negativamente en todo el mundo en empresas protegidas por barreras comerciales y subvencionadas por el estado, así como en pequeñas y medianas empresas con capacidad limitada para ajustarse a la liberalización. Junto a ellas, también han resultado muy perjudicados los trabajadores de escasa cualificación, pobres o analfabetos.

Ante estas valoraciones difíciles y esta ambigüedad, las organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo no dejan de hacer hincapié en la existencia de desequilibrios entre economía y sociedad, que es necesario corregir.

En el informe *“Por una globalización justa: crear oportunidades para todos”*, antes citado, se proclama sin ambages que *“la trayectoria de la globalización debe cambiar. Son demasiado*

*pocos los que comparten los beneficios que de ella se derivan, y son demasiado numerosos los que carecen de voz para contribuir a la planificación de la misma e influir sobre su curso.” Y se insiste en que este desequilibrio entre la economía la sociedad está “trastornando la justicia social”:*

- cada vez es mayor la división existente entre economía formal e informal;
- la brecha entre los países ricos y pobres se ha ensanchado;
- las normas e instituciones económicas prevalecen sobre las normas e instituciones sociales; las normas que rigen el comercio mundial favorecen con frecuencia a los ricos y poderosos, y pueden perjudicar a los pobres y débiles, ya se trate de países, empresas o comunidades.
- el desempleo y el subempleo continúan siendo una realidad pertinaz para la mayoría de la población mundial.

A lo largo de estas jornadas, se han expuesto las distintas perspectivas y posibles acciones de actuación. Medidas de orden internacional y multilateral. Y medidas también, en el orden interno en las distintas economías regionales y de cada país.



¿Y ante esta situación qué podemos hacer desde una Comunidad Autónoma como Andalucía, de un país occidental desarrollado, como podemos contribuir a evitar los impactos negativos de este fenómeno?

Inicialmente creo que es necesario anticipar que el impacto de este fenómeno en Andalucía no puede decirse que haya sido negativo. Desde 1996, se han generado más de 900.000 puestos de trabajo, lo que ha supuesto una tasa encadenada del 43% de crecimiento, muy por encima de la nacional situada en el 36%. Por otra parte, el crecimiento de la economía andaluza estuvo por encima de la media nacional y casi el doble del crecimiento medio de la eurozona.

Sin embargo, a mi modo ver, y sin perjuicio de las aportaciones que en estas jornadas y en los sucesivos estudios y contribuciones académicas y científicas que irán recayendo en esta cuestión, entiendo que nuestra contribución a la gobernanza de la globalización, para hacerla más justa, debe orientarse en dos direcciones:

1º la primera de ellas sería la dirigida al terreno de los principios y valores. Desde la perspectiva de un Estado social de derecho, - perspectiva que para España no es elegible porque es una valor constitucional inderogable- , es preciso aferrarse a la idea sin desmayar de que es necesario a todo trance preservar el Estado del Bienestar, tan arduamente conseguido, y amortiguar los impactos ideológicos y de corte estrictamente economicista que cuestionan cada día su pervivencia.

Los embates contra esta idea se producen desde muchas direcciones y se difunde por las plumas y las palabras de personas solventes y de reconocido prestigio. Y a veces pudiera darse la impresión de que sus defensores del estado del bienestar son

soñadores trasnochados o provincianos desinformados, que terminarán destruyendo la riqueza de sus países por mantener sus ideas obsoletas.

No sabremos cómo lo haremos, pero será necesario hacerlo: la tarea más crucial de nuestro tiempo consiste en hacer económicamente posible lo socialmente necesario. El hombre no puede ser para la economía, sino la economía para el hombre. Una visión exclusivamente economicista y sólo centrada en las ganancias no podrá garantizar la sostenibilidad y cohesión del sistema.

Desde mi modesto punto de vista, debo confesar que si las propuestas de solución para que la economía mantenga su vitalidad pasan por la eliminación del diálogo en el seno de las empresas y la eliminación de los convenios colectivos sectoriales; la desregulación de las relaciones laborales; la retribución salarial estricta en función del valor añadido de lo aportado por cada trabajador, sin que sean tenidos en cuenta otros derechos, ni siquiera los más elementales, si el trabajo humano pasara, como en otro tiempo, a ser considerado como un mercancía, si esa es fuese la única propuesta de solución, repito, me resistiría por todos los medios a dar la noticia y a ser su vocero, porque con ello quedarían sepultados y demolidos los anhelos y las ideas por las que tantos seres humanos han dado su vida y su libertad.

Y más aún, se verían arrasados los esfuerzos de tantas personas y organizaciones de diversa naturaleza y confesiones, como la Organización Internacional del Trabajo, que luchan desde

hace muchos años por extender ideas impregnadas de justicia, de solidaridad y de conmiseración por la inmensa muchedumbre que forman los desfavorecidos de este mundo, pidiendo un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.

Algunos de estos principios y valores, en nuestra Comunidad, afortunadamente alcanzarán pronto rango de norma jurídica cuando se apruebe por el Congreso de los Diputados el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el que quedarán proclamados un amplio elenco de objetivos básicos a los que se sujetará en el ejercicio de sus poderes. Entre éstos, figurarán, por solo citar algunos,

*“La consecución del pleno empleo estable y de calidad en todos los sectores de la producción, con singular incidencia en la salvaguarda de la seguridad y salud laboral, la conciliación de la vida familiar y laboral y la especial garantía de puestos de trabajo para las mujeres y las jóvenes generaciones de andaluces;”*

*“el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social;*

*“el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, la promoción de la inversión pública y privada, así como la justa redistribución de la riqueza y la renta”;*

*“la consecución de la cohesión territorial, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía, como forma de superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales y de equiparación de la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, especialmente los que habitan en el medio rural”;*

*“la convergencia con el resto del Estado y de la Unión Europea, promoviendo y manteniendo las necesarias relaciones de colaboración con el Estado y las demás Comunidades y Ciudades Autónomas, y propiciando la defensa de los intereses andaluces ante la Unión Europea.*

*“el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación, la investigación científica, las iniciativas emprendedoras públicas y privadas, la suficiencia energética y la evaluación de la calidad, como fundamento del crecimiento armónico de Andalucía”;*

*“la cohesión social, mediante un eficaz sistema de bienestar público, con especial atención a los colectivos y zonas más desfavorecidos social y económicamente, para facilitar su integración plena en la sociedad andaluza, propiciando así la superación de la exclusión social”;*

*“el diálogo y la concertación social, reconociendo la función relevante que para ello cumplen las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Andalucía”.*

Como también figurarán, la declaración de que ...

*”La política económica de Andalucía se rige por los siguientes principios:*

*1.º el desarrollo sostenible.*

*2.º el pleno empleo, la calidad en el trabajo y la igualdad en el acceso al mismo.*

*3.º la cohesión social.*

*4.º la creación y redistribución de la riqueza”.*

2º la segunda dirección que entiendo deben dirigir nuestras actuaciones para reducir, en su caso, el impacto negativo de la globalización se centran en abundar e insistir en la realización de medidas concretas que componen el conjunto de las denominadas políticas activas de empleo.

En este sentido, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Empleo, viene empeñada

- en el mejoramiento del funcionamiento del mercado de trabajo,
- en la orientación profesional,
- en la mejora de la cualificación de los trabajadores y de su empleabilidad,
- en el fomento del empleo y del autoempleo de calidad,
- en la acciones para inserción laboral de los jóvenes y de las mujeres, así como de aquellas personas incluidas en colectivos socialmente vulnerables.
- en las acciones para de solidaridad con los territorios más desfavorecidos, etc.

Como también viene empeñada en el impulso de un permanente diálogo social, no sólo de forma institucional, sino en el seno de las propias empresas. Sin duda alguna, el Gobierno de Andalucía tiene a gala proclamar que las posibles repercusiones negativas de la globalización, las propias dificultades internas de su mercado de trabajo, el desarrollo experimentado en esta última década se ha visto impulsado por las medidas adoptadas en el diálogo y en el consenso con los agentes económicos y sociales, a través de los Acuerdos de Concertación Social.

Precisamente el preámbulo del VI Acuerdo de Concertación Social, firmado el pasado año, al referirse al contexto en el que se inicia esta VII Legislatura, hace referencia expresa a la globalización en estos términos: *“el impacto cada vez mayor de la globalización económica y el creciente desarrollo de las tecnologías de la información y la telecomunicación en las actividades productivas y, en general, en la sociedad.”*

Ya para terminar, sólo quiero añadir un único párrafo más: A mi modo de ver, en esta materia, como en otras muchas, tan sólo una aceptación sincera y sin reservas de una ética de vigencia mundial dirigida simultáneamente, de una parte, hacia el establecimiento de un orden internacional económico justo y, de otra, hacia la gobernanza de las empresas, en el ejercicio de una responsabilidad social corporativa, puede albergar una semilla de esperanza para millones de seres humanos en los países en vías de desarrollo, y – no lo perdamos de vista- para el futuro de los

propios países industrializados y del mantenimiento de la paz mundial.

Muchas gracias a todos por su participación, por su trabajo y por sus aportaciones.